

Se expide el presente para llevar a efecto la publicidad de la convocatoria de que se trata, fijándose ejemplar del edicto en el tablón de anuncios del Juzgado, así como habiendo venido acordada su inserción en el BORME y en el periódico «Las Provincias».

Valencia, 9 de septiembre de 2005.—El Secretario Judicial.—50.716.

SUBASTGEST, S.L.

Doña María Rosa Luesia Blasco, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 26 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento Dem.: 948/04, Eje.: 66/05 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancias de María Cristina Mozo Alegre, contra Subastgest, S.L., sobre despido, se ha dictado resolución en fecha 8 de julio de 2005, cuyo apartado a) de la parte dispositiva es del tenor literal siguiente:

a) Declarar al ejecutado Subastgest, S.L., en situación de insolvencia total por importe de 6.093,74 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Madrid, 21 de julio de 2005.—La Secretaria Judicial.—50.559.

TERENURE, S. A.

Liquidación de la sociedad

La Junta general universal y extraordinaria de accionistas celebrada el 20 de septiembre de 2005, acordó por unanimidad la disolución y liquidación de la compañía, aprobando el siguiente Balance final de liquidación:

	Euros
Activo:	
Tesorería	391.486,69
Total activo	391.486,69
Pasivo:	
Capital social	60.120,00
Reservas	281.753,76
Pérdidas y Ganancias	39.474,86
Hacienda acreedora	10.138,07
Total pasivo	391.486,69

Barcelona, 20 de septiembre de 2005.—El Administrador, José Ignacio Faus Santaularia.—51.375.

TODAS TALLAS, S. L.

Doña Pilar Campos Fernández, Secretario del Juzgado de lo Social n.º 2 de Logroño, doy fe y certifico:

Que en los presentes autos de ejecución seguidos con el número 106/04-F y acumuladas se ha dictado resolución que, en lo necesario, literalmente dice:

a) Declarar a la ejecutada Todas Tallas, S. L., en situación de insolvencia total por importe de 13.816,07 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la L.P.L. expido el presente para su inserción en el BORME.

En Logroño, a diecinueve de septiembre de dos mil cinco.—La Secretaria Judicial.—50.517.

TONBRI, S. A.

Anuncio de transformación

Esta sociedad pone en conocimiento del público en general que, en Junta General Ordinaria, celebrada el día 24 de agosto de 2005, se acordó, por mayoría de los presentes, la transformación de la sociedad en Sociedad

de Responsabilidad Limitada, por lo que en lo sucesivo su denominación será la de «Tonbri, Sociedad Limitada».

Lo que se hace público para general conocimiento y en cumplimiento de lo prevenido en el artículo 224 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Barcelona, 10 de septiembre de 2005.—El Administrador único, Antonio Durán Aragonés.—50.721.

2.ª 11-10-2005

TRAIGAME CONSUMIBLES, S. L.

Declaración de insolvencia

Doña Ana I. Sánchez del Águila, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 1 de Granada,

Hace saber: Que en los Autos 346/04 y Acumulados, Ejecución 19/05 y Acumuladas, seguidos a instancia de Rosa María Cerviño Dopazo y otros contra la Empresa Traigame Consumibles, S. L., se ha dictado resolución de fecha 26/9/2005 que en su párrafo primero de la parte dispositiva dice:

Declarar al ejecutado Traigame Consumibles, S. L. en situación de insolvencia con carácter provisional por importe de 11.709,19 euros de principal, mas 1.873,47 euros que provisionalmente se presupuestan para intereses legales y costas del procedimiento, sin perjuicio de ulterior tasación.

Granada, 26 de septiembre de 2005.—Ana I. Sánchez del Águila.—50.727.

URI TECHNIC, SOCIEDAD ANÓNIMA LABORAL

Declaración de insolvencia

Doña Ana Isabel Abancéns Izcue, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 2 de San Sebastián,

Hago saber: Que en la ejecutoria 52/05 seguida contra «Uri Technic, Sociedad Anónima Laboral», se ha dictado el 15 de septiembre de 2005 auto por el que se ha declarado la insolvencia, por ahora, de la referida deudora, sin perjuicio de que pudieran encontrarse nuevos bienes.

La deuda pendiente de pago es la de 13.905,93 euros de principal y de 2.780,00 euros calculados para intereses y costas.

San Sebastián, 23 de septiembre de 2005.—La Secretaria Judicial.—50.392.

VAZON REPARACIONES ESPAÑA, S. L.

Declaración de insolvencia

Doña M.ª José González Huergo, Secretaria del Juzgado de lo Social n.º 25 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución n.º 117/04 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de Julián Moronta Sanz y otros contra Vazon Reparaciones España, S.L., se ha acordado:

Declarar al ejecutado Vazon Reparaciones España, S.L., en situación de insolvencia total, por importe de 235.471,32 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos, como provisional.

Madrid, 26 de septiembre de 2005.—D.ª M.ª José González Huergo, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social n.º 25.—50.768.

VINRECORDS, SOCIEDAD LIMITADA

Junta General

Se convoca Junta General de la mercantil «Vinrecords, Sociedad Limitada», que se celebrará con carácter

universal el 27 de octubre de 2005 en el domicilio de la empresa, a las doce horas, en primera convocatoria, y a las doce horas treinta minutos, en segunda convocatoria.

Orden del día

Único.—Ampliación del capital social.

Vinaros, 26 de septiembre de 2005.—El Administrador, Albert Subirats Ruiz.—50.504.

VIÑAS Y BODEGAS DEL BIERZO, SOCIEDAD ANÓNIMA

Convocatoria Judicial a Junta General Extraordinaria

Doña Gladis López Manzanares, Magistrado-Juez del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 5 de Ponferrada,

Por el Presente se convoca judicialmente a Junta General Extraordinaria de la Sociedad Anónima Viñas y Bodegas del Bierzo, S.A., a fin de proceder al nombramiento de miembros del Consejo de Administración, que se celebrará en el domicilio social sito en la Calle Ribadeo, 21, de Villafranca del Bierzo, el día 28 de octubre de 2005, a las 14 horas, en primera convocatoria, y el día 29 de octubre de 2005, a las 17 horas, en segunda convocatoria, en el mismo lugar, siendo presidida por don José Álvarez de Toledo Saavedra.

Ponferrada, 21 de septiembre de 2005.—La Magistrado-Juez y la Secretaria Judicial.—50.765.

WORLDGEM SPAIN 2000, S. A. Sociedad unipersonal

(Sociedad absorbente)

MORELLATO, S. A. Sociedad unipersonal

(Sociedad absorbida)

Anuncio de fusión

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que, en ejercicio de las competencias atribuidas al Socio único de la sociedad Worldgem Spain 2000, Sociedad Anónima Unipersonal (Sociedad absorbente) y al Socio único de Morellato, Sociedad Anónima Unipersonal (Sociedad absorbida), en fecha de 29 de septiembre de 2005, los respectivos Socios únicos de las referidas Sociedades han acordado en los respectivos domicilios sociales la fusión de las mencionadas Sociedades, mediante la absorción de Morellato, Sociedad Anónima Unipersonal (Sociedad absorbida) por Worldgem Spain 2000, Sociedad Anónima Unipersonal (Sociedad absorbente), adquiriendo la Sociedad absorbente, en bloque, por sucesión universal, el patrimonio, derechos y obligaciones de la Sociedad absorbida, que queda disuelta sin liquidación como consecuencia de la fusión.

Se hace expresamente constar el derecho de los accionistas, en su caso, y acreedores de cada una de las Sociedades participantes en la fusión a obtener el texto íntegro de los acuerdos de fusión adoptados, así como los respectivos Balances de fusión. Del mismo modo, se hace constar el derecho de los acreedores que se encuentren en el supuesto del artículo 243 de la Ley de Sociedades Anónimas, de oponerse a la fusión en los términos y con los efectos legalmente previstos, en el plazo de un mes a contar desde la fecha de la publicación del último anuncio de fusión.

Barcelona, 3 de octubre de 2005.—El Presidente del Consejo de Administración de la Sociedad absorbente y de la Sociedad absorbida, don Massimo Carraro.—50.568.

2.ª 11-10-2005